



q01471cf79301402a7207e71bb030e27H



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Expediente n.º	15/2023
Procedimiento:	Selección de personal laboral fijo
Anuncio del Tribunal Calificador	Nº 2

ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, SUPUESTO PRÁCTICO Y LECTURA Y EXPOSICIÓN DE MEMORIA

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Ayuntamiento de Santomera, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas las bases en el BORM nº 282 de 07 de diciembre de 2022 y la convocatoria en el BOE nº 311 de fecha 28 de diciembre de 2022.

PRIMERO. - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 02 de marzo de 2023 para la valoración de méritos del proceso selectivo la provisión de una plaza de Trabajador/a Social del CAVI como personal laboral fijo por el procedimiento de concurso-oposición, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación de la valoración de méritos:

Documento firmado por: ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Cargo: Técnica de gestión	Fecha/hora: 20/03/2023 14:40
---	------------------------------	---------------------------------



q01471cf9301402a7207e71bb030e27H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES_ MÁXIMO_25PUNTOS				MÉRITOS FORMACIÓN MÁXIMO_15PUNTOS			TOTAL - MERIT OS	
	Servicios_Ayto 0,50*MES	Total_Ayto	Servicios_Otras_Amnes 0,175*MES	Total_Otras	CURSO	HORAS (0,15*Hora)	TOTAL		
CORBALAN SANCHEZ DIANA MARIA	0	0	0	0	0	Autocontrol_10 Autoconfianza_10 Mujer y Adicciones_7,5 Enfoque centrado en la persona_36 Con la igualdad se avanza_30 Prevención violencia_30	123,5	15	15,00
RUIZ OLALLA PATRICIA	40,8	20,4	15	2,63	23	Igualdad de Oportunidades_250	37,5	15	38,03
SANCHEZ JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	0	0	23	4,37	4,37	Estrategias Erradicación Violencia de Género_30 Relaciones de pajora desde la Igualdad_30 Con la igualdad se Avanza_30 Sensibilización Violencia de Género_30	120	15	19,37
VERA RABABAN ALFONSO	0		12	2,1	2,1	Sistema de atención a la infancia_75 El informe social_50	125	15	17,10



q01471cf9301402a7207e71bb030e27H

ZARAGOZA RUIZ DOLOES ISABEL	71	35,5	0	0	Igualdad de Oportunidades_65 Violencia de Genero_30 Dispositivo112_21	116	15	40,00
-----------------------------	----	------	---	---	---	-----	----	-------

SEGUNDO. - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 20 de marzo de 2023 para la lectura y corrección de la memoria presentada por las personas aspirantes del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Trabajador/a Social del CAVI como personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso oposición, se pone en público conocimiento, la relación de aspirantes con la calificación de la memoria:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	Vera Rabadán	Alfonso	5,00
2	Zaragoza Ruiz	Dolores Isabel	9,00
3	Corbalán Sánchez	Diana María	6,00
4	Ruiz Olalla	Patricia	9,00
5	Sánchez Jiménez	María del Carmen	5,00

TERCERO. - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 20 de marzo de 2023 para la unión de cabeceras de los supuestos prácticos corregidos el día 16 de marzo de 2023 del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Trabajador/a Social del CAVI como personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso oposición, se pone en público conocimiento, la relación de aspirantes con la calificación de la del supuesto práctico:



q01471cf79301402a7207e71bb030e27H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

CÓDIGO	PUNTOS	Nombre y apellidos
Nº 652-169-983	22 puntos	Alfonso Vera Rabadán
Nº 324-951-765	36 puntos	Patricia Pilar Ruiz Olalla
Nº 564-825-650	50 puntos	Dolores Isabel Zaragoza Ruiz
Nº458-789-874	44 puntos	María del Carmen Sánchez Jiménez
Nº 234-598-669	32 puntos	Diana María Corbalán Sánchez

CUARTO.- A la vista de la puntuación obtenida por la aspirante, se pone en público conocimiento la calificación provisional del concurso-oposición realizado:

ASPIRANTE	CONCURSO	SUPUESTO PRÁCTICO	MEMORIA	CALIFICACIÓN FINAL
CORBALAN SANCHEZ DIANA MARIA	15,00	32,00	6,00	53,00
SANCHEZ JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	19,37	44,00	5,00	68,37
RUIZ OLALLA PATRICIA	38,03	36,00	9,00	83,03
VERA RABADAN ALFONSO	17,10	22,00	5,00	44,10
ZARAGOZA RUIZ DOLORES ISABEL	40,00	50,00	9,00	99,00

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
 (Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por: ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Cargo: Técnica de gestión	Fecha/hora: 20/03/2023 14:40
---	------------------------------	---------------------------------